



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00080474-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Horacio Paulín, Titular de la Cátedra Psicología Social en la que solicita asignación complementaria para la Profesora Ivana Puche; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se debe a la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Profesora Mariel Castagno.

Que por RHCD-2023-67-E-UNC-DEC#FP autoriza al Decano a implementar la propuesta sobre cobertura para el caso de licencias docentes con goce de sueldo y por razones de salud de largo tratamiento y disponer la provisión de una asignación complementaria equivalente a un cargo de Prof. Asistente simple, por cada licencia con goce de sueldo y por razones de salud de largo tratamiento, durante al menos cuatro (4) meses, previo informe presupuestario favorable.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$44.257,93, por el período de cuatro meses (IF-2023-00228707-UNC-DAEF#FP)

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Ivana Soledad Puche (Legajo 46532) por un monto bruto mensual de \$44.257,93 (Pesos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete con noventa y tres centavos) durante los meses de abril, mayo y junio de 2023 por tareas realizadas en la Cátedra Psicología Social en reemplazo de la Profesora Mariel Castagno de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:
A.0001.075.001.019.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

